

"FICUSA, INMOBILIARIA FICUS S.A."

Exp: 41210

Guayaquil, Junio 22 de 1.989

Señor Abogado
JOSE ROBERTO JALIL LOOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplase comunicarle que la Junta General de Accionistas de "FICUSA, INMOBILIARIA FICUS S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted **GERENTE** de la Compañía, por unanimidad de votos, y por el período de **TRES AÑOS** que fijan los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, le corresponden las atribuciones contenidas en el artículo 29 de dichos Estatutos: a) Representar legalmente a la Compañía, en lo judicial, y en todo acto, contrato o negocio, individualmente, y obligarla con su sola firma sin limitación alguna; b) Ejercer la dirección, administración y gestión directa de los negocios de la Compañía, y organizar las oficinas y dependencias de la misma; c) Nombrar, remover, fijar sueldos y salarios, y conceder licencias a los empleados y obreros de la Sociedad; d) Convocar las Juntas Generales y actuar en ellas como Secretario, así como llevar los libros de actas de dichas Juntas, y de acciones y accionistas; e) Firmar los títulos de acciones conjuntamente con el Presidente, así como también las actas de las Juntas Generales en las que actúe como Secretario; f) Vigilar la contabilidad, suscribir la correspondencia; g) Conferir poderes generales y especiales para determinados negocios sociales; h) Presentar Balances, Estados de cuentas, informes, inventarios, etcétera; e, i) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y las Leyes respectivas y las resoluciones de la Junta General, así como ejercer las demás facultades que le confieren la Ley de Compañías, los Estatutos y demás Leyes y Reglamentos conexos.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Dñsimo Octavo Abogado Germán Castillo Suárez, el 15 de Noviembre de 1.982, la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías en Resolución No. IC-GA-83-1761, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 25 de Enero de 1.984, de fojas 2.242 a 2.284, número 168 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el No. 944 del Repertorio. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Dñsimo Octavo Ab. Germán Castillo Suárez, el 9 de Septiembre de 1.983 se amplió y rectificó la escritura pública de constitución de la Compañía, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Enero de 1.984.

Sírvase inscribir en el Registro Mercantil el presente Nombramiento.

Muy Atentamente,

Sara Perez de Jalil

SARA PEREZ DE JALIL

Presidente

RATON: Acepte el cargo de **GERENTE** de "FICUSA, INMOBILIARIA FICUS S.A.", que se me ha conferido.

Guayaquil, Junio 22 de 1.989

JR L
AB. JOSE ROBERTO JALIL LOOR

C E R T I -

FICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Garante de FICUSA, INMOBILIARIA FICUS S.A., a foja 37.164, número 10.796 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.910 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

